FORMATO – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Armenia, 08 de mayo de 2026

Señores
RAP EJE CAFETERO
Armenia Q.-

ASUNTO: PROPUESTA PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.002 de 2026.

Objeto: ADQUISICIÓN, DISEÑO Y ENTREGA DE CIEN (100) KITS DE BARISMO DESTINADOS AL PROCESO DE FORMACIÓN DE BARISTAS BENEFICIARIOS EN LOS MUNICIPIOS DE FALAN, PALOCABILDO, CASABIANCA, FRESNO Y HERVEO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS ASOCIADAS AL CULTIVO DE CAFÉ Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN BARISMO, ENMARCADO EN EL CONVENIO 1677 DE 2025.

Estimados señores:

LUIS EDUARDO MUÑOZ PINEDA en mi calidad de representante legal de **INMERTEX SAS** en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%), [sin perjuicio de incluir un porcentaje superior] del total del personal requerido para el cumplimiento del Contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral de "Promoción de servicios nacionales o con trato nacional" del pliego de condiciones de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal de al menos el cuarenta por ciento (40%), [sin perjuicio de incluir un porcentaje superior]. Adicionalmente, el Contratista, deberá cumplir con este porcentaje durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

LUIS EDUARDO MUÑOZ PINEDA
C.C. No. 1.013.661.182 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INMERTEX S.A.S
NIT: *901.309.333 - 4*
DIRECCIÓN: Cra. 14 No. 6 – 47, Tunja - Boyacá
TELÉFONO: 350 899 4439 - 320 966 2784
gerencia.inmertex@gmail.com, .